



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 2 de Abril de 2019

NÚM. 19

C O N T E N I D O

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA MICHOACÁN

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACUERDO QUE DECLARA INHÁBILES EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LOS DÍAS JUEVES 11 ONCE, VIERNES 12 DOCE Y LUNES 22 DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

Primero.- Se declaran inhábiles los días **jueves 11 once, viernes 12 doce y lunes 22 de abril de 2019 dos mil diecinueve** y no correrán en estos días el computo de los plazos y términos legales en los asuntos tramitados única y exclusivamente ante las Salas Primera, Segunda y Tercera Administrativas Ordinarias, ante los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Administrativos, así como en los asuntos que se tramiten en la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo la Oficialía de Partes, quién se deberá abstener de recibir cualquier documento que se presente en esos días que se declaran inhábiles; en la inteligencia que la inhabilitación de los días de referencia no aplica a las Salas Cuarta y Quinta Especializadas en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, atendiendo la materia de su competencia, por lo tanto para estas Salas el computo de los plazos y términos legales correrá de forma normal para las partes; asimismo todo el personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal laborará de manera habitual.

Las oficinas del Tribunal donde se ubican las tres Salas Administrativas Ordinarias, los tres Juzgados Administrativos, la Secretaría General de Acuerdos y la Oficialía de Partes, permanecerán cerradas hasta el siguiente día hábil, martes 23 veintitrés de abril de 2019 dos mil diecinueve, tomando en consideración que el periodo comprendido del día 15 quince al 19 diecinueve de abril de 2019 dos mil diecinueve fue declarado inhábil en virtud de corresponder al periodo de Semana Santa, de conformidad con el Calendario Oficial de Labores de este Tribunal para el año 2019 dos mil diecinueve.

Segundo.- Publíquese en los estrados del órgano jurisdiccional y remítase para el mismo efecto al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, en sesión del día 28 veintiocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve.

EL SUSCRITO, LICENCIADO EN DERECHO JORGE LUIS ARROYO MARES, COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL TRIBUNAL, HABILITADO PARA

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EJERCER FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 145 FRACCIÓN I, 159 FRACCIÓN XVI, 164 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 165 FRACCIONES I, VI Y XII DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO 30 FRACCIONES III Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

C E R T I F I C A

QUE EL PRESENTE ACUERDO QUE DECLARA DÍAS INHABILES EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL 11 ONCE, 12 DOCE Y 22 VEINTIDÓS DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PARA EL COMPUTO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES DE LOS ASUNTOS EN TRÁMITE DE LAS SALAS ADMINISTRATIVAS ORDINARIAS PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO ADMINISTRATIVO, ASI COMO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, INCLUYENDO LA OFICIALÍA DE PARTES, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SESIÓN DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE EXPIDE PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.- MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, A 28 VEINTIOCHO DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.- CONSTE. (Firmado).

COPIA SIN VALOR LEGAL